



Bogotá D.C., 17 de junio de 2026

UQRAC-310-2026

RESPUESTA PETICIÓN ANÓNIMA

En atención a la queja identificada con el radicado 3822672026, allegada a través del **Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas**, en calidad de **petionario anónimo**, se procede a poner en su conocimiento la respuesta emitida por la dependencia competente de esta entidad, en los siguientes términos:

Referencia: Queja No. 3822672026

En atención a la petición No. 3822672026, se informa que mediante comunicado publicado en el aplicativo Bogotá te Escucha se dio respuesta formal a la solicitud relacionada con la dependencia mencionada en su queja. En dicha comunicación se indicó cuál será el respectivo trámite.

Respuesta de la Oficina de Contratación

“Bogotá D.C., junio de 2026 Señor LUIS GABRIEL CHAVES ORTIZ Ichaves@chavescampuzano.com Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Contratación Referencia: Petición 3822672026 Asunto: Respuesta de Petición 1068682026 Respetado Señor, cordial saludo. En atención a la solicitud presentada por medio del aplicativo Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas el día 27 de mayo de 2026, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Oficina de Contratación mediante la Resolución No. 001 del 4 de enero de 2024, esta dependencia es responsable de salvaguardar los expedientes contractuales de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, y de expedir certificaciones relacionadas con los contratos suscritos por la Universidad. En ejercicio de estas funciones se procedió a verificar la información solicitada. Una vez revisados los registros contractuales que reposan en la entidad, se informa que el señor RAÚL ALFONSO CARDOZO NUNCIRA no registra contratos suscritos con la Universidad. De igual manera, se informa que el señor RAÚL ALFONSO CARDOZO ORDOÑEZ no registra contratos suscritos con la Universidad. En consecuencia, se certifica que ninguno de los mencionados ha celebrado contratos con esta institución, de acuerdo con la información disponible en los archivos contractuales. La presente respuesta se emite con base en la información que reposa en los registros de la entidad y en el ejercicio de las funciones asignadas a esta dependencia. Agradecemos su comunicación y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional dentro del marco de nuestras competencias.”

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS									
Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiente	Gestión	Opción
Área de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FUN - KEVIN DAVID BENAVIDES ARIZA	Registro para atención	Asignar-Trasladar	En trámite por asignar - trasladar	2026-05-28 10:34:46 AM	2026-05-29 9:32:24 AM	Solucionado - Por asignación		
Oficina de Contratación UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FUN - YENIFER KATERIN DIAZ CASTAEDA	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2026-05-29 9:32:24 AM	2026-06-13 5:13:03 PM	Solucionado - Por respuesta definitiva		
SEGUIMIENTO PQRS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FUN - Luisa Fernanda Henao Franco	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2026-05-29 9:32:24 AM	2026-06-17 8:12:33 AM	Solucionado - Por respuesta definitiva		
SEGUIMIENTO PQRS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FUN - Luisa Fernanda Henao Franco	Respuesta	Respuesta Definitiva	Solucionado - Por respuesta definitiva	2026-06-17 8:12:33 AM				
Mostrando 1 a 4 de 4 registros					Atrás Siguiende				

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2026-05-29	2026-05-27 12:00 a. m.
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
YENIFER KATERIN DIAZ CASTAEDA	2026-05-29 12:32 p. m.	2026-06-13 08:13 p. m.	2026-06-17 11:59 p. m.
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	YENIFER KATERIN DIAZ CASTAEDA
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

Comentario

Bogotá D.C, junio de 2026 Señor LUIS GABRIEL CHAVES ORTIZ Ichaves@chavescampuzano.com Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Contratación Referencia: Petición 3822672026 Asunto: Respuesta de Petición 1068682026 Respetado Señor, cordial saludo. En atención a la solicitud presentada por medio del aplicativo Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas el día 27 de mayo de 2026, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Oficina de Contratación mediante la Resolución No. 001 del 4 de enero de 2024, esta dependencia es responsable de salvaguardar los expedientes contractuales de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, y de expedir certificaciones relacionadas con los contratos suscritos por la Universidad. En ejercicio de estas funciones se procedió a verificar la información solicitada. Una vez revisados los registros contractuales que reposan en la entidad, se informa que el señor RAÚL ALFONSO CARDOZO NUNCIRA no registra contratos suscritos con la Universidad. De igual manera, se informa que el señor RAÚL ALFONSO CARDOZO ORDOÑEZ no registra contratos suscritos con la Universidad. En consecuencia, se certifica que ninguno de los mencionados ha celebrado contratos con esta institución, de acuerdo con la información disponible en los archivos contractuales. La presente respuesta se emite con base en la información que reposa en los registros de la entidad y en el ejercicio de las funciones asignadas a esta dependencia. Agradecemos su comunicación y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional dentro del marco de nuestras competencias.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
EDUCACION	VARIOS	OTROS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	OTROS TRAMITES NO REGISTRAOS EN EL SUIT DE INTERÉS ADMINISTRATIVO Y CPS		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Contratación

OC-00224-26

Bogotá D.C, junio de 2026

Señor

LUIS GABRIEL CHAVES ORTIZ

lchaves@chavescampuzano.com

Referencia: Petición **3822672026**

Asunto: Respuesta de Petición **1068682026**

Respetado Señor, cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por medio del aplicativo **Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas** el día **27 de mayo de 2026**, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.

De conformidad con las atribuciones conferidas a la **Oficina de Contratación** mediante la **Resolución No. 001 del 4 de enero de 2024**, esta dependencia es responsable de salvaguardar los expedientes contractuales de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, y de expedir certificaciones relacionadas con los contratos suscritos por la Universidad. En ejercicio de estas funciones se procedió a verificar la información solicitada.

Una vez revisados los registros contractuales que reposan en la entidad, se informa que el señor **RAÚL ALFONSO CARDOZO NUNCIRA** no registra contratos suscritos con la Universidad. De igual manera, se informa que el señor **RAÚL ALFONSO CARDOZO ORDOÑEZ** no registra contratos suscritos con la Universidad. En consecuencia, se certifica que ninguno de los mencionados ha celebrado contratos con esta institución, de acuerdo con la información disponible en los archivos contractuales.

La presente respuesta se emite con base en la información que reposa en los registros de la entidad y en el ejercicio de las funciones asignadas a esta dependencia.

Agradecemos su comunicación y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional dentro del marco de nuestras competencias.

Sin otro particular,

Atentamente,


Diana Ximena Pirachicán Martínez
Jefe Oficina de Contratación

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yenifer Katerin Díaz Castañeda	Abogada. CPS Oficina de Contratación	YKDC

PBX 601 3239300 ext. 1859 - 1862

Calle 13 n.º 31 -75, Bogotá D. C., Colombia

Acreditación Institucional en Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Página 1 de 1

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

tramitescontratacion@udistrital.edu.co